



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO.
Sincé, Sucre, dieciocho (18) de febrero del dos mil veintidós (2022).

PROCESO: VERBAL- INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: ANGIE PAOLA DIAZ HERNANDEZ
DEMANDADO: KEVIN LEONEL PINEDA ACOSTA
RADICACION: 70742318900120210005000

Vista la anterior nota de secretaría, el Despacho ORDENA: La práctica de la prueba genética (ADN), para que esta sea realizada con el señor KEVIN LEONEL PINEDA ACOSTA, al menor ESTEBAN DIAZ MARTINEZ y la señora ANGIE PAOLA DIAZ HERNANDEZ, de conformidad con el artículo 386 del Código General del Proceso.

Líbrense los oficios necesarios.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZ,



LUCIA DE LA HOZ DE LA HOZ